

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
Compañía MANTISCORP S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintidós (22) días del mes de julio del dos mil catorce (2014), a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Cumbayá, calles Pampite y Chimborazo esquina, Centro Comercial La Esquina, se reúnen los accionistas de la compañía MANTISCORP S.A. (la "Compañía"), convocada mediante publicación realizada en el diario la hora de esta ciudad el día viernes 11 de julio de 2014.

Preside la reunión el Ing. Miguel Samaniego, Presidente de la compañía y actúa como secretario Ad – hoc el Dr. Jorge Paz Durini.

El secretario, informa que por encontrarse presente el 84.70% del capital social, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y solicita que por secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora, el día viernes 11 de julio de 2014.

A continuación se da cumplimiento a lo solicitado, dando lectura a la convocatoria cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MANTISCORP S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de la Compañía se convoca a los Accionistas de la Compañía MANTISCORP a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día martes 22 de julio de 2014 a las 15:00 en las oficinas ubicadas en el Centro de Negocios La Esquina, Av. Pampite No 705 y Chimborazo, oficina No. 9, Cumbayá, Distrito Metropolitano de Quito.

Para tratar los siguientes puntos:

1. Convalidar y ratificar las actuaciones realizadas por el comisario en los años 2010, 2011, 2012 y 2013.
2. Conocer y resolver sobre los informes de comisario de los años 2010, 2011, 2012 y 2013.
3. Convalidar y ratificar el plan de implementación y los ajustes realizados en el año 2011 al patrimonio, por efecto del proceso de implementación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).
4. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la Compañía correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012 y 2013.
5. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012 y 2013.
6. Resolución sobre los resultados obtenidos en los años 2010, 2011, 2012 y 2013.
7. Conocer y resolver sobre la reclasificación de la cuenta por pagar a accionistas a la cuenta aportes para futuras capitalizaciones.
8. Nombramiento de Comisarios y Auditores Externos de la compañía y fijación de sus honorarios para el año 2014.
9. Conocer las renunciaciones presentadas por el Gerente General y Presidente y nombramiento de Administradores.

Especialmente se convoca a los comisarios de la Compañía.

Se comunica además que los documentos que van a ser conocidos por la Junta General, se hallan a disposición de los accionistas en las oficinas ubicadas en el Centro de Negocios La Esquina, Av. Pampite No 705 y Chimborazo, oficina No. 9, Cumbayá, Distrito Metropolitano de Quito,

Atentamente,

Ing. Fernando Garrés León
Gerente General
MANTISCORP S.A.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el orden del día constante en la convocatoria, solicitando al secretario de la Junta, de lectura el primer punto del orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

1. Convalidar y ratificar las actuaciones realizadas por el comisario en los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

El Presidente solicita a los accionistas, se resuelva sobre las actuaciones realizadas por la señora Daniela Rivadeneira como comisario de la compañía en el año 2010 así como su informe presentado en este año, igualmente solicita a la junta resolver sobre los informes presentados por el Señor Cristian Caba de los años 2011, 2012 y 2013.

La Junta de accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

- 1.1. RATIFICAR, todas y cada una de las actuaciones realizadas por la señora Daniela Rivadeneira en el año 2010 y por el Ing. Cristian Caba en los años 2011, 2012, 2013 como comisarios de la compañía.
- 1.2. CONVALIDAR el informe presentado en el año 2010,

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre los informes de comisario de los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

El Dr. Jorge Paz, toma la palabra y presenta a la Junta los informes de comisario de los años 2010, 2011, 2012 y 2013, para consideración de los accionistas.

La Junta de accionistas luego de convalidar por unanimidad el informe de comisario del año 2010 y revisar los informes de los años 2011, 2012 y 2013 resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- 2.1. APROBAR los informes de Comisario de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2013.

A continuación el Presidente de la Junta solicita al secretario que se de lectura al tercer punto del orden del día, el cual dice:

3. Convalidar y ratificar el plan de implementación y los ajustes realizados en el año 2011 al patrimonio, por efecto del proceso de implementación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

El Presidente de la Junta explica a los señores accionistas que se ha realizado el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y presenta a la junta para revisión.

Adicionalmente indica que por efecto de la implementación de las NIIF, existen ajustes por el valor de US \$ 2.344,53, que ha modificado el patrimonio conforme se indican en los informes de los estados financieros auditados.

La Junta de accionistas luego de un breve análisis resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- 3.1. CONVALIDAR el plan de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las actividades descritas en el mismo.
- 3.2. RATIFICAR los ajustes realizados al patrimonio por el valor de US \$ 2.344,54 por efecto de la implementación de las NIIF.

El Presidente de la Junta solicita al secretario que se de lectura al cuarto punto del orden del día, el cual dice:

4. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la Compañía correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012 y 2013.

El Presidente de la Junta presenta los informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la Compañía correspondientes a los años 2010, 2011, 2012 y 2013, y manifiesta que el informe del Comisario del año 2010 ha sido ratificado por la Junta en el primer punto del orden del día.

Los accionistas presentes luego de revisar y analizar los informes presentados de los años 2011, 2012 y 2013 resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 4.1. APROBAR los informes de Gerente General y Auditores Externos de los años 2011, 2012 y 2013.

El Presidente de la Junta solicita al secretario que se de lectura al quinto punto del orden del día, el cual dice:

5. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012 y 2013.

El Presidente de la compañía, pone a consideración de la Junta los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012 y 2013.

Los accionistas, luego de revisar los balances presentados, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 5.1. CONVALIDAR los balances presentados en el año 2010.

- 5.2. APROBAR** la cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013.

El Presidente de la Junta solicita al secretario que se de lectura al sexto punto del orden del día, el cual dice:

- 6. Resolución sobre los resultados obtenidos en los años 2010, 2011, 2012 y 2013.**

La compañía no ha tenido operaciones en estos años, por lo tanto no tiene utilidades por el contrario ha tenido una pérdida acumulada de los años 2011, 2012 y 2013 por el valor de US \$ 31,499.55. Adicionalmente indica que en el año 2010 igualmente no tuvo utilidad sino pérdida.

La Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- 6.1. APROBAR**, los resultados de estos años sin observación alguna.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el séptimo punto del orden del día.

- 7. Conocer y resolver sobre la reclasificación de la cuenta por pagar a accionistas a la cuenta aportes para futuras capitalizaciones.**

El Presidente de la Junta indica a los señores accionistas presentes que el valor de US \$ 153,319.32 se encuentra contabilizada en la cuenta aportes para futura capitalización, no en la cuenta por pagar accionistas y manifiesta que sería conveniente realizar una reclasificación de la cuenta aportes a la cuenta por pagar a accionistas.

La junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 7.1. APROBAR**, la reclasificación de la cuenta contabilizada como aportes a futura capitalización por el valor de US \$ 153,319.32 a la cuenta por pagar a accionistas.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el octavo punto del orden del día.

- 8. Nombramiento de comisarios y auditores de la compañía y fijación de sus honorarios para el año 2014.**

El Presidente de la Junta toma la palabra y explica que es necesario nombrar comisario y auditor externo para el año 2014 y fijar sus honorarios.

La Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 8.1. NOMBRAR**, como comisario de la compañía para el año 2014 al Ingeniero Cristian Caba.
8.2. NOMBRAR, como auditores externos de la compañía a la firma SANTANDER AUDITORES
8.3. AUTORIZAR, al Presidente de la compañía contrate al comisario de la compañía y a la firma SANTANDER AUDITORES y acuerde su remuneración.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el noveno y último punto del orden del día acordado.

9. Conocer las renunciaciones presentadas por el Gerente General y Presidente y nombramiento de Administradores.

La junta de accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 1.1. **ACEPTAR** las renunciaciones presentadas por el señor Carlos Fernando Garcés León al cargo de *Gerente General de la Compañía* y por el señor Miguel Francisco Samaniego Andrade.
- 1.2. **NOMBRAR** como Gerente General de la compañía al señor Miguel Francisco Samaniego Andrade en reemplazo del señor Carlos Fernando Samaniego Andrade.
- 1.3. **NOMBRAR** como Presidente de la compañía al doctor Jorge Eduardo Paz Durini, en reemplazo del Ingeniero Miguel Francisco Samaniego Andrade.
- 1.4. **AUTORIZAR** al Presidente y/o al secretario de la junta emita los nombramientos correspondientes y los inscriba en el Registro Mercantil.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

A las 16:30 se levanta la sesión.


Miguel Samaniego
Presidente


Jorge Paz Durini
Secretario